



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 50067 – CD – ARI – Evolución**, del diputado Julierac Pinasco, por el cual se solicita disponga informar sobre distintos aspectos en relación al cuerpo docente del Instituto de Seguridad Pública - ISEP; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Seguridad, informe en relación al cuerpo docente del Instituto de Seguridad Pública -ISEP-, lo siguiente:

- a) indique los motivos por los cuales los docentes de ese Instituto perciben sus respectivos haberes al finalizar el ciclo lectivo, y no en forma mensual como corresponde;
- b) si el presupuesto anual del Ministerio de Seguridad tiene asignada la partida correspondiente al pago del personal docente del ISEP;
- c) cantidad de docentes que se encuentran en la situación antes mencionada;
- d) indique si está formalizado el proceso interno de liquidación de haberes de los docentes. En caso de existir, en qué consiste el mismo, qué pasos se siguen, áreas intervinientes y tiempo de procesamiento hasta ser abonado;
- e) considerando que actualmente no se abona en tiempo y forma los haberes correspondientes, informar si existe una previsión de viáticos para traslado hasta los centros educativos;
- f) informe respecto de los docentes, si se encuentran en calidad de titulares o interinos, indicando además la antigüedad en la misma; y,



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

g) si está previsto convocar a concurso para titularizar al personal docente.

Sala de la Comisión Mixta, 21 de diciembre de 2022.

**Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Hynes, Argañaraz,
Boscarol, González.**